

CONTAMINANTES QUÍMICOS, FÍSICOS Y BIOLÓGICOS:

- Antes de utilizar cualquier sustancia química se leerá la ficha de seguridad del producto.
- Se utilizarán todos los EPIs necesarios (traje de protección, guantes, gafas, mascarilla, etc.).
- La ropa de trabajo contaminada nunca se lavará en el hogar familiar.
- Durante la manipulación de productos químicos está prohibido comer, beber y fumar.
- A partir de 85 dBA de nivel de ruido será obligatorio utilizar protección auditiva.
- Todos los trabajadores deberán estar vacunados contra el tétanos. Disponer un botiquín de primeros auxilios con medicamentos contra picaduras de insectos y mordeduras de animales.
- Cualquier herida se desinfectará y se protegerá para evitar infecciones.

TRABAJOS EN SOLITARIO

Disponer de un medio de comunicación efectivo para utilizarlo en caso de emergencia (móvil, radioteléfono).



SI SU EMPRESA ESTÁ INTERESADA:

El Departamento de Prevención y Desarrollo de la Cultura de la Salud de Fraternidad-Muprespa, pone a su disposición en el portal PREVIENE:

- Documentación, trípticos, cartelería, etc.
- Jornadas de divulgación.
- Apoyo técnico.

Puede ponerse en contacto con nosotros a través de nuestros Técnicos de Prevención o a través de nuestro portal Web Corporativo.

Consulte nuestros certificados en:
www.fraternidad.com/certificados

Ref. CEP-0453



FraternidadMuprespa @MutuaFM

www.fraternidad.com/previene



Fraternidad
Muprespa

POR SU SEGURIDAD Y SALUD

PREVENCIÓN DE RIESGOS
EN LA AGRICULTURA



SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
ORDENACIÓN DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

Plan General de Actividades Preventivas de la Seguridad Social 2017

RIESGOS DEL SECTOR AGRARIO

Los trabajos agrícolas se realizan en unas peculiares condiciones de trabajo. Los principales factores de riesgo son los siguientes:

- **Condiciones climatológicas adversas** pueden provocar golpes de calor, hipotermia, deshidratación...
- **Manipulación de sustancias químicas** peligrosas como plaguicidas o fertilizantes, exposición a contaminantes biológicos (estiércol de animales).
- **Atropellos o vuelco de maquinaria** y equipos agrícolas, provocados por el medio físico en el que se desarrolla la actividad.
- **Atrapamientos** por mecanismos de maquinaria o materiales (desprendimiento de pacas, mantenimiento de equipos agrícolas, etc.).
- **Golpes, cortes y proyecciones** en el uso de herramientas mecánicas y manuales.
- **Trastornos musculoesqueléticos** por manipulación incorrecta de cargas pesadas, movimientos repetitivos o posturas forzadas.
- **Picaduras** de insectos, mordeduras de animales.
- **Exposición a ruido y vibraciones.**
- **Trabajos en solitario.**



MEDIDAS PREVENTIVAS

Las principales medidas preventivas que se adoptarán para evitar los riesgos en el sector agrario son:

CONDICIONES CLIMÁTICAS:

- Altas temperaturas: beber líquidos con frecuencia realizando descansos y alternando tareas. Utilizar **ropas frescas** y cubrirse la cabeza.
- Bajas temperaturas: **protegerse** con ropa de abrigo, disponer instalaciones calientes, **ingerir** líquidos calientes.
- En días de tormenta **suspender** los trabajos y alejarse de árboles y postes.



MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGRÍCOLAS:

- Las máquinas y equipos agrícolas dispondrán del **marcado CE** o certificado de conformidad según el **RD 1215/97**, y manual de instrucciones en el idioma del usuario.
- Todos los trabajos de **reparación y mantenimiento** de la maquinaria se realizarán con el **motor parado**. Volver a colocar todos los dispositivos de protección después de las tareas de limpieza y reparación.
- Disponer **cabinas de seguridad** en prevención de vuelcos. En labores próximas a zonas en desnivel no apurar en exceso el trabajo.

- **No saltar** al suelo desde la maquinaria, se puede enganchar la ropa o tropezar con pedales y palancas, así como caer sobre un suelo desigual y lesionarse los pies, tobillos, etc.
- El usuario de la maquinaria deberá disponer de **formación y adiestramiento** específico.

HERRAMIENTAS MECÁNICAS Y MANUALES:

- La **motosierra** no se utilizará sin conocer antes su funcionamiento. Se utilizarán siempre los equipos de protección individual necesarios (pantalla facial, ropa anticorte, guantes, casco, protección auditiva).
- En trabajos con **herramientas manuales**, seleccionar la herramienta adecuada para el trabajo a realizar.
- Mantener las herramientas en buen estado y guardarlas en un lugar seguro después de su utilización.
- No se utilizarán herramientas con el mango astillado o dañado.

